



Ayuntamiento de Tamajón

C/ Enmedio, 37 19222 – Tamajón (Guadalajara)

Tel: 949 859 001 / Fax: 949 859 001

✉: ayuntamiento@tamajon.es 🌐: www.tamajon.es

Solicitud de vado permanente

entrada y salida de vehículos en garajes

Persona o empresa Solicitante	Nombre y apellidos			
	Nombre de la empresa			
	NIF/NIE/CIF			
Representante (1)	Nombre y apellidos			
	NIF/NIE			
Domicilio para notificaciones	Dirección			
	Municipio			
	Provincia		Código postal	
Datos de contacto	Teléfonos			
	Correo electrónico			

por lo cual SOLICITA	<p>Al Excmo. Ayuntamiento de Tamajón la colocación de un vado permanente en:</p> <p><input type="checkbox"/> Tamajón <input type="checkbox"/> Palancares <input type="checkbox"/> Almiruete <input type="checkbox"/> Muriel</p> <p>Calle y número:</p> <p>Metros lineales de la puerta del Garaje:</p>
Nota:	<p>Según ordena fiscal municipal, el vado permanente, se autorizará previo pago de:</p> <ul style="list-style-type: none">- El coste la placa- El precio anual: 3 € por metro de vía pública ocupada por el vado.

Fecha	
Firma del interesado	

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tamajón (Guadalajara)

(1) En su caso, debe presentar una fotocopia del NIF de la persona responsable y los documentos que acrediten la representación.

PROTECCIÓN DE DATOS – Responsable: AYUNTAMIENTO DE TAMAJÓN. Finalidad del tratamiento. Cumplir con nuestra gestión administrativa en el ejercicio de sus funciones y competencias. Conservación de los datos. Durante el plazo previsto en la normativa aplicable al tratamiento y mientras se mantenga la relación con el interesado. Destinatarios. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Derechos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitar el tratamiento de sus datos, o directamente oponerse al tratamiento, o ejercer el derecho a la portabilidad de los mismos. Todo ello, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido al RESPONSABLE del fichero. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.